



Excmo. Ayuntamiento de Cártama

SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS  
C/ GONZALEZ MARIN, 3  
29570- CÁRTAMA  
(MÁLAGA).  
Tel.: 952422038  
Fax: 952422938

## **ANUNCIO DE PUBLICACIÓN DE LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN SUBVENCIONES PARA MATERIAL ESCOLAR**

Mediante Decreto de la Concejala Delegada de Bienestar Social número 1969, de fecha **11 de AGOSTO de 2015**, se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos de la ayuda para material escolar del Ayuntamiento de Cártama, de acuerdo con la ordenanza general reguladora para la concesión de subvenciones del Ayuntamiento de Cártama.

El presente anuncio se expone al público en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal en fecha **12 de AGOSTO de 2015**, por los medios anteriormente mencionados, al objeto de determinar el plazo de **5 DÍAS HÁBILES** que se concede a quienes sean susceptibles de subsanción de su solicitud, plazo que finalizará el próximo **19 de AGOSTO de 2015**.

El texto íntegro del listado provisional de admitidos y excluidos se encuentra a disposición de todos los ciudadanos que han presentado su solicitud en la Sede de los Servicios Sociales Comunitarios de este Ayuntamiento y en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, así como en los Registros Auxiliares de la Tenencia de Alcaldía de la Estación de Cártama y de la Tenencia de Alcaldía del Sexmo, **para cuya consulta debe irse provisto del correspondiente D.N.I.**

En Cártama, a fecha de la firma electrónica.  
**LA CONCEJALA DE BIENESTAR SOCIAL**  
(según Decreto 5/2012 s., de 9 de enero)

Fdo.: D<sup>a</sup> Isabel Sánchez Abad.